



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUTERVO

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria.”

NOTA DE PRENSA N° 25 -2013-GR/DRE-CAJ/UGEL-C/OF.II.

UGEL Cutervo pagará a docentes cesados

La Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Cutervo, en cumplimiento con la Ley de Reforma Magisterial N°29944 y su Reglamento D.S: N°004- 2013-ED, cesó a 22 docentes del régimen laboral 20530, 19990 y 25897, quienes han cumplido con el límite de edad (65 años).

En consecuencia GARANTIZA el pago de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) al 100%, en el mes de setiembre a todos los docentes cutervinos cesados, conforme a la Ley.

El director de UGEL- Cutervo, Juan José Díaz Coronado aclara: “no se ha mantenido ninguna reunión de Directores de UGELs con el nuevo Director de la DRE Cajamarca, y que existe una mala interpretación de los acuerdos publicados en la página web de la Dirección Regional de Educación que pueden ser visualizados por el público en general para conocer más detalles al respecto”.

Díaz Coronado, lamenta que se haya vertido una información errónea sobre el tema porque está generando desconcierto y discordia con los maestros cesados.

Cutervo, 15 de agosto del 2013.

Se agradece su difusión.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUTERVO
¡POR UNA GRAN REGIÓN!